

II Concurso Buenas prácticas de la Sociedad Civil del MERCOSUR en Accesibilidad Audiovisual

“Nada sobre nosotros sin nosotros”

Presentación

La Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM) es un órgano oficial del MERCOSUR que favorece la integración regional desde el sector audiovisual¹. Está integrado por la máximas autoridades nacionales en la materia. Su programa de trabajo incluye ejes de Capacitación, Patrimonio y Circulación de contenidos, en su órbita funciona la Red de Salas Digitales del MERCOSUR. Desde el año 2015 ha incorporado a la Accesibilidad como eje transversal de sus actividades.

Tal como en la primera edición, el **II Concurso Buenas prácticas de la Sociedad Civil del MERCOSUR en Accesibilidad Audiovisual** se plantea dentro de la Hoja de Ruta en Accesibilidad Audiovisual de la RECAM y busca conocer, premiar y difundir experiencias exitosas en contexto local, que puedan constituirse en disparadoras de ideas y experiencias aplicables a nivel regional.

Consideramos “buena práctica” aquella acción que por los resultados transformadores merezca ser reconocida, valorada y pueda replicarse. En este ámbito en particular, se busca destacar aquellas acciones que mejoren la calidad de vida, la democratización de la cultura y el acceso a los contenidos audiovisuales de la región para todas las personas con y sin discapacidades.

El lineamiento de este Concurso es la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo², así como los marcos legales y normativas nacionales que están de acuerdo con la Convención y orienten la implantación de los derechos.

Objetivos

- a) Promover la participación del tercer sector en el diseño de las políticas públicas en materia de accesibilidad.
- b) Generar un mapeo y relevamiento de acciones realizadas en la región.

¹ Resolución GMC 49/2003 http://recam.org/_files/documents/gmc_creacionrecam.pdf

² <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

- c) Facilitar la difusión de las prácticas entre los actores del MERCOSUR.
- d) Valorizar las acciones realizadas con resultados positivos en la sociedad
- e) Sensibilizar a la sociedad y a los funcionarios para entender la discapacidad como una cuestión de derechos humanos.

Inscripción

La postulación permanecerá abierta del 06/09/19 al 07/10/19 y se realizará completando el formulario en línea (<http://bit.ly/IIConcursoBP>) en español o portugués. La inscripción implica aceptar las condiciones y la decisión del Jurado.

Se aceptarán inscripciones de acciones con base en MERCOSUR. El Concurso evaluará experiencias relacionadas a la Accesibilidad Audiovisual sin distinción de categorías, siempre que sean generadas por la sociedad civil.

Premiación

La Premiación consiste en USD 1mil y las experiencias serán publicadas en el portal RECAM.

Jurado

Estará integrado por 1 representante de cada Estado Parte que elegirá por consenso el Ganador.

El Concurso y la premiación se dan en el marco del II Encuentro de Accesibilidad Audiovisual en el MERCOSUR a realizarse el 25 Octubre de 2019 en la Cinemateca Brasileira, San Pablo, Brasil, actividad de la XXXIII Reunión Ordinaria RECAM, Presidencia Pro Tempore Brasil.

Las postulaciones se evaluarán siguiendo los siguientes criterios:

Pertinencia	20%
Reconocimiento de los beneficiarios	20%
Replicabilidad / efecto multiplicador	20%
Sostenibilidad	20%
Innovación	20%

FORMULARIO

I) IDENTIFICACIÓN

TÍTULO DE LA ACCIÓN

ORGANIZACIÓN RESPONSABLE (Nombre, Dirección y Descripción)

POSTULANTE (Nombre, Dirección, Documento, Función y contacto)

II) RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

- 1) Origen de la iniciativa y objetivos
- 2) Organizadores, apoyos y recursos utilizados
- 3) Descripción de las actividades y resultados logrados
- 4) Fecha y lugar de realización de cada edición
- 5) Beneficiarios de la experiencia, alcance obtenido.

III) POTENCIALIDADES

- 1) Cuales fueran los elementos diferenciales e innovaciones para que esta experiencia pueda ser considerada un ejemplo de buenas prácticas en Accesibilidad Audiovisual
- 2) Cuando / cómo se repetiría y cómo se puede replicar en la región
- 3) ¿Qué aprendizaje la experiencia deja en la comunidad beneficiada, cómo se miden y evalúan esos resultados?

Consultas al email accesibilidad@recam.org con copia a setrecam@gmail.com